



Modelo: RCG-MC-01

Título: Acta de Reunión Consejo de la Sociedad Civil

Proceso o Área	Participación Ciudadana
Referencia	Reunión Consejo de la Sociedad Civil – Sesión N°69
Organizador/a de Reunión	▪ Andrés Rojas Stiven
Cargo Organizador/a	▪ Secretario Ejecutivo COSOC – Coordinador Área de Comunicaciones
Ubicación	Reunión Presencial y virtual plataforma Meet
Fecha de la Reunión	31 de julio 2025
Hora de Inicio	09:30 hr.
Hora de Finalización	12:00 hr.

Temas en Tabla:

- 1- Área de Asuntos Territoriales.
 - Presentación de Convenios Extrapresupuestarios.
- 2- Dirección Ejecutiva.
 - Presentación Cuenta Pública CNR 2025 (Gestión 2024).
- 3- Varios.
 - a) Modificación al Código de Aguas – Vicepresidenta COSOC.
 - b) Diagnostico PMG “Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría”

Participantes:Consejeros y consejeras (Participación Virtual):

María Carolina Veroitza – vicepresidenta

Loreto Chávez

José Mariano Quinchao

Ernesto Veres

Juan Vallejos

Iván Ancavil

Isabel Quispe

Graciela Correa

Luis Jorquera

Pablo Jiménez

Miguel Bruna

Camilo Souto

Comisión Nacional de Riego (Participación Presencial):

Wilson Ureta, Director Ejecutivo

Claudia Lizana, Área Asuntos Territoriales – Dirección Ejecutiva

Daniela Génova, Área Asuntos Territoriales – Dirección Ejecutiva

Gloria Lillo, Coordinadora Unidad de Políticas – División de Estudios, Desarrollo y Políticas.

Mónica Ordenes, Profesional Unidad de Políticas – División de Estudios, Desarrollo y Políticas.

Andrés Rojas; Coordinador Área de Comunicaciones – Dirección Ejecutiva

Temas:

María Carolina Veroitza, Vicepresidenta del COSOC, da la bienvenida al consejo y presenta los temas en tabla que se tratarán en esta reunión, iniciando la sesión y entregando la palabra al equipo del Área de Asuntos Territoriales, quienes presentarán el primer tema.

1. Área de Asuntos Territoriales

- Convenios Extrapresupuestarios.

Expositoras: Claudia Lizana Zapata – Daniela Génova Espinoza, Profesionales del Área de Asuntos Territoriales.

Se presentaron los convenios extrapresupuestarios, señalando que son herramientas de colaboración entre la Comisión Nacional de Riego (CNR) y otras entidades, tales como los Gobiernos Regionales y la CONADI, con la finalidad de financiar iniciativas de riego mediante recursos adicionales al presupuesto de la CNR.

Estos convenios se canalizan a través del Área de Asuntos Territoriales, formalizándose mediante convenios específicos que definen aportes, responsabilidades y objetivos. Se constituyen como instrumentos que permiten llegar a territorios que requieren una focalización determinada, definida por instituciones de nivel regional o en conjunto con la entidad participante. De esta forma, los convenios extrapresupuestarios se convierten en un mecanismo que fortalece la inversión público–privada en riego, apoyando a grupos de interés con

necesidades específicas, a través de los instrumentos adecuados para cada territorio.

Además, cada convenio permite implementar acciones complementarias a la inversión en riego, pudiendo incluir obras, asistencia técnica, capacitaciones a profesionales del ámbito regional, a regantes y agricultores que buscan postular a proyectos de riego, así como también el fortalecimiento de organizaciones de usuarios y otras iniciativas enmarcadas en las atribuciones de la Comisión Nacional de Riego.

Actualmente existen convenios activos con diversos Gobiernos Regionales y con la CONADI, administrando más de M\$40.000, de los cuales un 80% se destina a concursos de riego. La formulación y aprobación de estos convenios puede demorar entre seis meses y un año, debido a los procesos públicos y revisiones de Contraloría. En paralelo, se encuentran en desarrollo nuevos convenios en varias regiones, lo que permitirá extender la presencia institucional a casi todo el país.

Cabe señalar que los concursos financiados con aportes de Gobiernos Regionales se identifican con numeración 100, mientras que los convenios con la CONADI llevan numeración 300, información disponible en la página web de la CNR para que la puedan revisar y así evaluar la posibilidad de postular, de acuerdo con la necesidad de sus regiones.

Intervenciones destacadas:

- María Carolina Veroitza, consulta; Respecto a los convenios CONADI y la financiación de obras sin derechos de aprovechamiento regularizados, ¿cómo se está gestionando?

Daniela Génova, indica, Todas las obras deben cumplir con los requisitos de la Ley N° 18.450. En el caso de los beneficiarios de CONADI, deben acreditar su calidad indígena.

- Juan Vallejos, consulta; ¿Cuál es la proporción de fondos aportados por los gobiernos regionales y la CNR en los convenios?

Daniela Génova, indica; Los Gobiernos Regionales aportan el 100% de los recursos pecuniarios, mientras que la CNR se encarga de gestionar los recursos y velar por el buen uso de los fondos de cada convenio.

- Pablo Jiménez, indica; Deseo dar testimonio de que los convenios con Gobiernos Regionales son muy beneficiosos, ya que permiten adecuarse a las condiciones de cada región y responder a las necesidades de los regantes, y en el caso de pequeños agricultores ha resultado de gran utilidad.

- Ernesto Veres, consulta; Con relación a los fondos concursables asociados a las Organizaciones de Usuarios de Agua (FOUA) que también aportan a las organizaciones ¿se realizarán?

Gloria Lillo; indica; Esos fondos no son administrados por el Área de Asuntos Territoriales, sino por la División de Estudios, Desarrollo y Políticas, y aún se evalúa su ejecución, esperamos en la sesión de septiembre poder tener una respuesta definitiva.

2. Dirección Ejecutiva.

- Presentación Cuenta Pública CNR 2025 (Gestión 2024).
Expositor: Wilson Ureta; Director Ejecutivo

Gloria Lillo, antes de entregar la palabra a nuestro Director Ejecutivo quisiera informar que la Cuenta Pública de la Institución, programada para presentarse en la Región del Maule, debió suspenderse a último minuto debido a la reciente alerta de tsunamis. Por este motivo, la exposición realizada en esta sesión corresponde a la Cuenta Pública oficial, la cual abarca todas las acciones de esta administración desde 2022 en adelante, incluyendo observaciones realizadas por el Consejo en la sesión anterior. Entre estas observaciones se solicitó incorporar testimonios de agricultores mediante experiencias reales, motivo por el cual se presentó un video testimonial, el que me gustaría que viéramos a continuación.

Gloria Lillo; ¿Algún comentario asociado al video, que les pareció?

María Carolina Veroitza, indica; ¡Mis felicitades! Agradezco que hayan tomado en consideración las observaciones y opiniones realizadas en la sesión anterior, relatando experiencias de agricultores/as, sin embargo, falta más representación del norte y de proyectos de pozos.

Gloria Lillo; Al no haber más comentarios entrego la palabra al Director Ejecutivo Sr. Wilson Ureta.

Wilson Ureta; Muy buenos días a todos/as los asistentes; ¡Les gusto el video!; En este intentamos mostrar la diversidad de realidades agrícolas y de sistemas de riego en el país y realizarlo nos permite poner en perspectiva el trabajo de la CNR en la Ley de Riego, estudios y capacitaciones, enfatizando la importancia de la agricultura para el país y el papel de la CNR en la gestión de los recursos hídricos.

Ahora revisaremos en detalle la cuenta pública de la Institución, asociada a la gestión del año 2024, que se presenta en este mes siguiendo instrucciones del Gobierno Central, que establece que, tras la Cuenta Pública del Presidente los servicios deben entregar la suya.

Dentro de la redefinición de los desafíos institucionales, se incluyó la adaptación y mitigación del cambio climático en la agricultura, abordando la escasez hídrica y promoviendo la seguridad hídrica y alimentaria. Además, se ha buscado una mayor participación de los/as agricultores/as, fomentando la gestión territorial y la asociatividad, reconociendo el rol fundamental de las organizaciones de usuarios de agua y focalizando el trabajo en comunidades indígenas y agrícolas, permitiéndoles postular a proyectos asociativos.

Destacando tres focos principales de la nueva Ley de Riego: La focalización en beneficiarios como pequeños y medianos agricultores, organizaciones de usuarios y pueblos indígenas; el establecimiento de mayores estándares ambientales mediante acuerdos razonables; y la creación de nuevos programas con condiciones especiales, como los destinados a innovación y emergencias. En este último ámbito, el Programa de Emergencias ha fortalecido el rol de la CNR ante situaciones de desastre.

Durante la gestión del año 2024 se alcanzaron resultados históricos, con el financiamiento de 2.500 proyectos que beneficiaron a 58.600 personas, con una inversión total de 124.500 millones de pesos, la cifra más alta en la historia de la CNR. Estos logros fueron posibles gracias a recursos sectoriales y a convenios con Gobiernos Regionales y CONADI, lo que permitió mantener un nivel de bonificación similar al del año 2023, pero con un mayor número de proyectos y beneficiarios. Es importante destacar la participación de mujeres agricultoras, cuya presencia en proyectos de riego se ha duplicado en los últimos cinco años, alcanzando 900 proyectos y 17.000 millones de pesos en bonificaciones, con un porcentaje menor de observaciones en sus postulaciones.

Dentro de estos resultados históricos, también se aumentó la disponibilidad de agua para riego de alimentos, almacenando más de 1.000.000 de metros cúbicos de agua, construyendo y mejorando más de 240 kilómetros de canales, tecnificando el riego en más de 7.400 hectáreas e instalando 1.617 kW de capacidad eléctrica en proyectos de riego.

Asimismo, en materia de estudios y programas, se mejoró la gestión de los recursos hídricos a través de 14 estudios básicos entre los años 2022 y 2025. Estos estudios han permitido identificar brechas en la pequeña agricultura del norte y el extremo sur del país, evaluar el reúso de aguas servidas tratadas para riego y explorar el potencial del uso de aguas desalinizadas, con una inversión total de 5.600 millones de pesos; y en donde consideramos fundamental fortalecer el vínculo entre la División de Estudios, Desarrollo y Políticas y el Departamento de Fomento al Riego, creando un nexo que permita que estos estudios contribuyan tanto a la Ley de Riego como al DFL 1.123, comprendiendo claramente las diferencias entre ambos instrumentos.

En cuanto a los programas de inversión, se han ejecutado 13 iniciativas que han permitido transferir y reforzar conocimientos sobre gestión del agua, riego, producción agrícola y fortalecimiento organizacional. Estas iniciativas, con una inversión de 5.600 millones de pesos, beneficiaron a 7.400 personas. Esto es particularmente relevante, ya que, sin capacitación a los/as usuarios/as de la Ley y a los/as profesionales que se desempeñan en el ámbito agrícola, no será posible mejorar la gestión de los recursos hídricos. En esta línea, hemos evolucionado desde un enfoque centrado exclusivamente en las Organizaciones de Usuarios de Aguas, hacia programas dedicados también a comunidades agrícolas, con un enfoque territorial, donde las OUA siguen participando, pero ya no son los únicos destinatarios.

Del mismo modo, las capacitaciones a distancia han sido un éxito absoluto. Este año, en particular, se registró un alto número de postulaciones, lo que demuestra el interés de la ciudadanía en formarse. Consideramos que este ámbito debe seguir creciendo en la Institución en los próximos años, ya que tiene un potencial enorme. En especial, se busca fomentar la capacitación de mujeres profesionales, con el objetivo de contar con más mujeres consultoras que potencien la implementación de la Ley de Riego.

En términos de despliegue territorial, inauguramos tres nuevas oficinas regionales, alcanzando un total de once a nivel nacional. Este aumento de cobertura permitió la revisión de 6.000 proyectos, y para este año proyectamos superar los 7.000. Además, la creación de una nueva

unidad de supervisión y seguimiento de obras construidas ha mejorado considerablemente el proceso de fiscalización, permitiendo auditar dichas supervisiones y asegurar el cumplimiento de lo descrito en los proyectos, garantizando así obras de calidad y una gestión eficiente de los recursos públicos.

Por último, en lo relativo al presupuesto institucional, desde el año 2022 hemos contado con un presupuesto total de 126.000 millones de pesos, el cual ha experimentado un incremento del 33 % a la fecha. Además, de existir convenios extrapresupuestarios con CONADI y los Gobiernos Regionales, lo que nos ha permitido gestionar recursos adicionales asociados a la Ley de Riego.

Este año, la Institución cumple 50 años. Por ello, en nuestra planificación estratégica continuamos con estudios integrales de riego, fomentando el riego en el país y fortaleciendo los programas. También hemos reforzado la presencia en terreno y el seguimiento de las obras, algo prioritario para asegurar una adecuada gestión. Y nada de esto sería posible sin el trabajo conjunto, por lo que agradezco sinceramente el respaldo que hemos recibido de parte de ustedes como Consejo, así como el apoyo de los/as agricultores/as, quienes reconocen y valoran la gestión que realiza la Comisión Nacional de Riego.

Intervenciones:

- Ernesto Veres, consulta; Y por qué no se trabaja directamente con las Organizaciones de Usuarios de Aguas, fortaleciendo el desarrollo de estas, ¿cuál es la justificación para no realizarlo?
Wilson Ureta, indica; Seguimos trabajando con las Organizaciones de Usuarios de Aguas, pero ya no solo con ellos en el territorio, esa es la diferencia. Hoy los programas identifican a más usuarios/as dentro del mismo territorio, le pediremos a la jefatura de la División de Estudios, Desarrollo y Políticas que de acá a fines de año presente al COSOC un análisis de cómo van funcionando esos programas con esta nueva forma.
- Ernesto Veres, indica; Recuerdo que tiempo atrás las problemáticas de las organizaciones se gestionaban bajo tres dimensiones: la legal, de fortalecimiento e infraestructura, y siempre pensé que era una buena intervención. Entonces al hablar de lo territorial, no sé si abarca poco o mucho en lo que son las Organizaciones de Usuarios de Aguas.
Wilson Ureta, indica; Concuero contigo, y ese es un punto clave que tenemos que analizar críticamente, en cómo va el resultado de estos programas, cuan intervenido dejamos un territorio en términos positivos, al hacerlo en perspectiva territorial mas que en organizaciones de usuarios de aguas, entonces tenemos que evaluar el éxito de este cambio de decisiones.
- Juan Vallejos, indica; Coincido con Ernesto y quizás el error está en cómo se entiende qué es un territorio. Porque si hablamos de territorios político-administrativos, estos no van a coincidir con el objetivo que tenemos como organizaciones, que es la administración de nuestras cuencas. Entonces en la medida en que entendamos que los territorios que influyen en los recursos hídricos son territorios asociados a cuencas hidrográficas o microcuencas, estaremos hablando de territorios que probablemente abarcaran a una organización completa. Quizás por ahí se puede ajustar lo que señala Ernesto y así

considerar territorios que efectivamente coincidan con el área de administración de las organizaciones, ya que me parece que eso es lo más lógico.

- Carolina Veroitza, indica; Estoy de acuerdo con lo que plantean en relación con las Organizaciones de Usuarios de Aguas, pero hay que ver que es lo que se busca en el apoyo a cada organización, por eso es importante evaluar el impacto del apoyo que se les realiza a las organizaciones para no caer en el existencialismo, donde tienen que aprender a funcionar solas y también ser autónomas.
- Luis Jorquera, indica; Tenemos Organizaciones de Usuarios de Aguas que están muy bien instaladas y que son un ejemplo de seguir, por eso creo que es básico el planteamiento del desarrollo con las organizaciones, y eso ha sido. Por eso deberíamos pensar en que hubiera una mejor relación público-privada, y para eso tiene que haber una consideración mucho más importante de la experiencia y del conocimiento que tienen actualmente las organizaciones
- Ernesto Veres, indica; Si no se hubiesen fortalecido las Organizaciones de usuarios de aguas se hubiese generado un problema del consumo humano de la ciudad, por ejemplo, en el caso del Biobío con la gestión de los desembalses. Entonces, trabajar con las organizaciones puede evitar conflictos futuros, por eso es importante que la visión territorial no pierda las áreas en las que trabajan las organizaciones, llámese cuenca, municipio, comuna.
- Wilson Ureta, indica; Acepto que es un tema para discutir abiertamente, y no creo que estas nuevas decisiones en los programas debiliten a las organizaciones. Por eso, es fundamental evaluar su impacto. En la próxima sesión del Consejo, a la cual me comprometo asistir, propongo que uno de los temas en tabla sea justamente conversar sobre los programas de inversión. Hoy tenemos una propuesta donde la idea es trabajar con las juntas de vigilancias y las organizaciones de usuarios para abordar la problemática de cuantas organizaciones pueden postular hoy a los distintos instrumentos del estado, por ejemplo conocemos la formación de todas las organizaciones, por eso dejémoslo como un punto en tabla para que en la próxima sesión podamos hablar sobre este tema en más detalle e incorporemos lo que ustedes han planteado: cuál es la perspectiva territorial más adecuada para resolver las problemáticas asociadas a la gestión sustentable del agua.
- Ernesto Veres, indica; Solo para terminar, indicar que nosotros no pensamos tampoco en continuar con lo antiguo de fortalecimiento a las organizaciones, sino que también pensamos en incluir temas asociados a cambio climático, gestión por cuenca, enfoque de género, donde hay muchas organizaciones que están abiertas a trabajar estos temas.
- Wilson Ureta, indica; Es un buen momento, donde podemos incidir en la formulación de programas, y en donde nuestro punto inicial es como podemos hacer para que las organizaciones postulen a los organismos del estado y eso implica fortalecerlas, por cierto, para que no queden detenidas en los tramites de la Dirección General de Aguas, por ejemplo, por eso discutámoslo en la próxima sesión.
- Carolina Veroitza, indica; Mis felicitades por todas las gestiones que han realizado como

Institución.

Luis Jorquera, indica; Existe un tremendo trabajo y dedicación, ¡mis felicitaciones! Solo quisiera hacer dos comentarios con la mirada puesta en el futuro. El primero esta asociado a la evaluación de resultados, aún no hemos abordado la necesidad de evaluar los proyectos a un plazo mayor que el de su ejecución, es decir, evaluar su impacto real y sostenido en el tiempo. Y el segundo punto, de carácter más técnico, pero igualmente relevante, tiene que ver con el plan de desarrollo de embalses. Creo que sería importante incorporar una distinción, agregando el apellido de embalse superficial o subterráneo, cabe mencionar que los embalses subterráneos estas construidos pero lo que hace falta es un seguimiento, un monitoreo, que nos permita conocer su capacidad y nivel de almacenamiento de manera precisa.

Por todo esto, creo que deberíamos hacer una reflexión que vaya más allá de la gestión de esta administración. Ya que son 50 años en los que la Comisión Nacional de Riego se ha consolidado como una unidad independiente y autónoma, que aún tiene mucho que aportar al país.

3. Varios.

a) Modificación al Código de Aguas.

Expositora: María Carolina Veroitza; Vicepresidenta COSOC

María Carolina Veroitza; La Presidenta del Consejo me encargo hablar con usted Director sobre la carta que se envió en abril de este año al Presidente de la Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación de la Cámara de Diputados, respecto a la modificación del 283 asociado al quórum, y donde hasta la fecha no hemos tenido respuesta, Por eso la presidenta me pidió explícitamente solicitar el apoyo por parte de la Institución de acuerdo con lo que se plantea.

Wilson Ureta, Leí la carta presentada, y comparto en gran parte lo que indica la carta de ustedes, además, se destaca el tono donde no es conflictivo, y les puedo comentar que mi opinión sobre la iniciativa parlamentaria es que no estoy de acuerdo y se lo hice notar a las personas que lideran esta propuesta, indicándoles que no podía compartir algo que tenía incentivos perversos, donde se le entregaba un gran poder de decisión en las organizaciones a personas que no son agricultoras, y en donde desde el ámbito de la inversión es muy importante. Entonces, quizás la propuesta es trabajar con las organizaciones métodos donde ellas tenga una mayor representación.

María Carolina Veroitza; Lo que discutimos tiempo atrás es que entendemos el fondo de la representatividad de los usuarios más pequeños, donde la presidenta del consejo expuso la situación con las parcelas de agrado y su preocupación, pero me da la impresión de que existe un desconocimiento por parte de quienes redactan esta propuesta, ya que actualmente existen los mecanismos de asegurar la participación de estos grupos menos representados. Entonces, si ahora el alegato es que los grandes deciden por los chicos, pasaremos después a que los chicos estén decidiendo obras de riego y obras de acumulación de riego, tenemos que buscar un equilibrio.

Wilson Ureta; Les propongo seguir realizando seguimiento a esta propuesta, la que esperemos no llegue a concretarse, ya que es poco probable que logre aprobación del Ejecutivo.

b) Diagnóstico PMG “Calidad de Servicio y Experiencia Usaria”

Expositor: Andrés Rojas; Coordinador Área de Comunicaciones

Andrés Rojas; Antes de terminar la sesión quiero informar que, en el marco del Diagnóstico Calidad de Servicio y Experiencia Usaria, se enviara una encuesta en línea (Google Forms) a los consejeros/as, con el objetivo de recibir retroalimentación respecto de la atención brindada a la ciudadanía a través de la OIRS, y así continuar mejorando este proceso.

Gloria Lillo; Vicepresidenta con este tema finalizamos los temas en tabla y les recordamos que el jueves 25 de septiembre es la próxima sesión del COSOC.

María Carolina Veroitza; Al no existir más consultas agradezco la participación de todas y todos los presentes y damos por finalizada la sesión.

Foto:

